



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza

2024 - 2027



Directorio

PRESIDENCIA

C. Juan Gerardo Ruíz Delgado
Presidente Municipal de Tala

Dra. Wendy Georgina Pérez Rodríguez
Síndico del Ayuntamiento

REGIDORES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TALA, JALISCO. ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027

C. José Luis López Cervantes
Mtra. María del Socorro Pérez Orozco
Lic. Pablo Rubio Vallejo
Lic. Nadia Georgina Lemus Andalón
Ing. Luis Miguel Sánchez Treto
Lic. Karina Mayela Banderas Galván

Lic. Marcos Ávila Gallo
Ing. Antonio López Orozco
Lic. Iris del Rocío Rosales Diéguez
Mtro. Gilberto Torres González
Lic. Sandra Isabel Guzmán Ascencio
C. Martina Castillo Ramírez



FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027

Lic. Pedro Vega Ortega
Secretario General del Ayuntamiento

Prof. Ernesto Ornelas Martínez
Jefe de Gabinete

Lic. Martha Elena García Meza
Hacienda Pública Municipal

Abg. María Rosalía Margarita Checa
Contreras
Órgano Interno de Control

Lic. Leticia de la Rocha Salcedo
Dirección General Administrativa

Lic. Gabriela Sicaru Iñiguez salas
Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad

C. José Roberto Franco Flores
Dirección General de Relaciones Públicas

Dra. Liliana Mercado Sánchez
**Dirección General de Servicios Médicos
Municipales**

Lic. María Guadalupe Zavala Tlaxcala
Dirección General Construcción de la Comunidad

C. Oscar Alejandro Aguayo Chávez
**Dirección General de Desarrollo Económico y
Combate a la Desigualdad**

C. José Antonio González Ramírez
Dirección General de Seguridad Integral

C. Héctor Simón Morales Delgadillo
Dirección General Servicios Públicos

Lic. Guadalupe Leticia Rodríguez Urzúa
Presidenta OPD Sistema DIF Municipal

Arq. Federico Zavala Calderón
OPD Agua y Saneamiento de Tala



Tala
Gobierno Municipal

Contenido

Mensaje del Presidente Municipal	5
Presentación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza	7
Fundamento Institucional	8
Misión	8
Visión	8
Valores	8
Introducción	9
Compromiso Institucional	12
Marco Jurídico	13
Consulta Y Participación Ciudadana Para El PMDYG 2024 - 2027	16
1. Resultados de los Foros Presenciales de Participación Ciudadana.	18
2. Resultados de la Consulta Ciudadana Directa a Contribuyentes en Oficinas Municipales durante los meses de enero y febrero de 2025.	22
3. Resultados de la Consulta Ciudadana en las Juntas Vecinales en Colonias, Agencias y Delegaciones durante los meses de noviembre 2024 a marzo 2025.	24
Planeación Estratégica	27
1) Desarrollo Económico Sostenible	28
2) Infraestructura y Movilidad Integral	31
3) Seguridad Ciudadana y Justicia	34
4) Cuidado del Medio Ambiente	37
5) Educación, Cultura y Deporte	40
6) Salud y Bienestar Social.	43
7) Fortalecimiento del Gobierno Abierto.	46
8) Gestión Integral del Territorio	49
9) Innovación y Digitalización.	52
10) Participación Ciudadana y Cohesión Social.	55
Enlace De Los 10 Ejes Del Gobierno De Tala Con La Agenda 2030	58
Alineación Estratégica Y Justificación De Los Ejes	60
Impacto Local, Estatal, Nacional	62
Conclusión Institucional Del Plan Municipal De Desarrollo Y Gobernanza 2024-2027	63

Mensaje del Presidente Municipal

¡En Tala es tiempo de la gente!, El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 es una apuesta decidida para transformar a Tala en un municipio próspero, moderno y con visión de futuro. Representa la oportunidad de recuperar la grandeza que nos define, honrando el esfuerzo de quienes han trabajado esta tierra con dedicación y visión, construyendo un legado de fortaleza y abundancia.

El municipio que soñamos no es una utopía; está al alcance de nuestra voluntad colectiva. Como ciudadanos y gobierno, compartimos la responsabilidad de impulsar el desarrollo integral de nuestro hogar común, con decisiones que reflejen el orgullo y amor por Tala.

Este plan ha sido diseñado desde el trabajo colaborativo. De la mano de instituciones educativas, ciudadanos y servidores públicos. Hemos construido una visión ambiciosa pero realista, basada en las necesidades actuales y proyectada hacia un futuro de oportunidades. Reconocemos los retos del pasado para forjar un presente donde la planeación, la acción y los resultados hablen de un gobierno comprometido con su gente.

En este esfuerzo, trabajaremos de manera conjunta con todas las Delegaciones y Agencias municipales, así como con los fraccionamientos, porque entendemos que el desarrollo integral de Tala solo será posible cuando todas las comunidades estén plenamente integradas al progreso. Este compromiso asegura que las acciones y proyectos lleguen a cada rincón de nuestro municipio, sin distinciones, promoviendo el bienestar colectivo.

En este periodo de gobierno 2024-2027, aspiramos a construir un Tala verdaderamente incluyente, innovador y sostenible, donde niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas mayores tengan acceso equitativo a oportunidades de desarrollo. Soñamos con un municipio donde todas las personas puedan estudiar, prepararse y acceder a servicios de salud dignos y cercanos. Impulsamos la creación de espacios deportivos adecuados para todas y todos, así como servicios públicos de calidad que mejoren la vida cotidiana. Visualizamos un Tala líder en desarrollo sostenible, con un crecimiento económico responsable y solidario, que preserve nuestros recursos naturales, como los bosques y los ríos, y que integre la protección del medio ambiente

como eje de futuro. Porque solo en armonía con nuestro entorno y nuestra diversidad social, podemos garantizar un presente justo y un porvenir próspero. Queremos hacer de Tala el mejor lugar para vivir, donde el bienestar y la calidad de vida de todas las personas sean la prioridad.

La agricultura, como vocación histórica de Tala, será motor de desarrollo económico, mientras el turismo rural y cultural se posiciona como una industria estratégica, sustentable y responsable. Queremos que las comunidades sean protagonistas del cambio, con proyectos innovadores que detonen el potencial de nuestras tradiciones y riqueza cultural.

Este plan también busca fortalecer nuestra identidad, porque es en nuestras raíces donde encontramos la fuerza para avanzar. Tala es un municipio con historia, con alma, con orgullo, y juntos construiremos un lugar que no solo nos pertenezca, sino que nos inspire.

Nuestro gobierno tiene la voluntad, la energía y el compromiso de trabajar sin descanso para hacer de Tala un municipio modelo, donde cada acción se traduzca en bienestar para nuestra gente. Hagamos de Tala el orgullo de Jalisco y un ejemplo para México.

En Tala, hoy es tiempo de actuar, hoy es tiempo de la gente.

Juan Gerardo Ruiz Delgado
Presidente Municipal de Tala, Jalisco



Presentación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza

El **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza** que hoy presentamos no es un documento técnico más; es el reflejo vivo de la voluntad colectiva, de las voces que habitan cada colonia, delegación, agencia, comunidad y escuela de nuestro municipio. Es la hoja de ruta que guiará nuestras acciones con un enfoque profundamente humano, social y territorial.

Desde el primer día de esta administración, tenemos bien claro y estamos totalmente convencidos que **gobernar no es imponer, sino construir**. Por ello, hemos salido a las calles, nos hemos sentado con nuestras vecinas y vecinos, hemos escuchado de viva voz sus necesidades, sus ideas, sus preocupaciones y sus sueños. Porque sólo así es posible diseñar políticas públicas que transformen realidades con sentido de urgencia, justicia y equidad.

Este plan surge de **múltiples encuentros ciudadanos, asambleas vecinales, visitas a instituciones educativas, reuniones sectoriales y consultas digitales**. Recoge las aspiraciones de una comunidad que exige resultados, inclusión, desarrollo sustentable y, sobre todo, respeto a su dignidad..

Cada objetivo, cada estrategia y cada acción contenida aquí, está pensada para avanzar hacia un municipio más fuerte, más justo y más próspero. Con responsabilidad, planeación y coordinación, este gobierno se compromete a trabajar con la gente y para la gente.

Porque **"Es el Tiempo de la Gente"**, la administración pública se vuelve humana. Porque cuando se gobierna desde la empatía y con visión de futuro, el desarrollo deja de ser una promesa y se convierte en una realidad compartida.

Invitamos a todas y todos a apropiarse de este plan, a sumarse activamente a su implementación y a vigilar su cumplimiento. Porque el futuro de Tala se construye entre todos, con transparencia, compromiso y esperanza.

Fundamento Institucional

Misión

"Transformar a Tala en un modelo de desarrollo integral, trabajando con transparencia, compromiso y visión para brindar a la ciudadanía servicios de calidad, fortalecer la identidad cultural, el cuidado de la salud y el medio ambiente, así como fomentar el deporte, la educación y el crecimiento económico sostenible. Inspirados en la participación activa de nuestra gente, construiremos un municipio próspero, seguro y digno, donde cada acción refleje nuestro orgullo y dedicación por hacer de Tala el mejor lugar para vivir."

Visión

"Ser un municipio ejemplar en Jalisco, reconocido por su desarrollo sostenible, su riqueza cultural, su compromiso con el medio ambiente y la calidad de vida de sus habitantes. Un Tala donde la innovación, la inclusión y la participación ciudadana impulsen un futuro próspero, seguro y equitativo, convirtiéndolo en el mejor lugar para vivir y crecer."

Valores

Compromiso: Trabajar con responsabilidad y dedicación para cumplir con las necesidades de la ciudadanía.

Transparencia: Garantizar una gestión honesta, abierta y cercana a las personas.

Sostenibilidad: Promover acciones que protejan el medio ambiente y aseguren el bienestar de las futuras generaciones.

Inclusión: Valorar y respetar la diversidad, fomentando la participación activa de todos los sectores de la sociedad.

Innovación: Apostar por soluciones creativas y modernas que impulsen el progreso del municipio.

Justicia: Actuar con equidad y en defensa de los derechos de todos los talenses.

Identidad: Preservar y promover nuestras tradiciones, cultura e historia como pilares de nuestra comunidad, para fortalecer nuestra identidad colectiva, fomentar el sentido de pertenencia y transmitir a las nuevas generaciones el valor de nuestras raíces.

Introducción

En Tala, Jalisco, tenemos la convicción de que el desarrollo se construye desde la cercanía con nuestra gente y la planificación estratégica. Este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, **PMDYG 2024-2027** nace con el propósito de unir los sueños de la ciudadanía y las metas institucionales en un solo camino: **Hacer de** Tala un ejemplo de innovación, inclusión y sostenibilidad.

Trabajamos por la conformación de un gobierno **amable, sensible y proactivo**, donde cada calle, cada comunidad y cada familia encuentre respaldo y soluciones eficaces. Aquí, lo que se vive en las colonias se traduce en políticas y acciones inmediatas, y el quehacer gubernamental se desarrolla en cada barrio.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 se estructura en Diez **ejes estratégicos**, fundamentales para consolidar un municipio sólido, equitativo y próspero:

1. **Desarrollo Económico Sostenible:** Promover el crecimiento de la economía local mediante políticas de innovación, generación de empleos y respeto al entorno ambiental.
2. **Infraestructura y Movilidad Integral:** Desarrollar y mantener una red de infraestructura y transporte que garantice accesibilidad, seguridad y conectividad urbana y rural.
3. **Seguridad Ciudadana y Justicia:** Fortalecer el marco de prevención del delito y el acceso a la justicia, asegurando el bienestar y la tranquilidad de la comunidad.
4. **Cuidado del Medio Ambiente:** Implementar acciones de conservación, rescate y uso responsable de los recursos naturales, protegiendo el patrimonio ecológico para las presentes y futuras generaciones.
5. **Educación, Cultura y Deporte:** Garantizar espacios y programas de formación educativa, promoción cultural y actividades deportivas que contribuyan al desarrollo integral de las personas.
6. **Salud y Bienestar Social:** Asegurar la prestación oportuna y de calidad de servicios de salud, así como programas de asistencia social para grupos vulnerables.
7. **Fortalecimiento del Gobierno Abierto:** Consolidar la transparencia y la rendición de cuentas a través de la participación ciudadana y el acceso a la información pública.

8. **Gestión Integral del Territorio:** Planificar y regular el uso del suelo y los asentamientos, promoviendo un desarrollo ordenado y equilibrado.
9. **Innovación y Digitalización:** Modernizar procesos y servicios municipales mediante la incorporación de tecnologías emergentes para una administración más eficiente.
10. **Participación Ciudadana y Cohesión Social:** Fomentar la colaboración comunitaria y la construcción de redes de apoyo social que fortalezcan el tejido comunitario.

Estos ejes constituyen la base para implementar las políticas y proyectos prioritarios del periodo **2024-2027**, orientados a alcanzar metas claras y medibles en beneficio de todas y todos los habitantes de Tala.

El suscrito, **C. Juan Gerardo Ruíz Delgado**, Presidente Municipal, asumo el compromiso de conducir este Plan con estricto apego a la ley, integridad y responsabilidad, con el objetivo de asegurar resultados efectivos y duraderos.

Partiendo de la continuidad de los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza **2018-2021 y 2021-2024**, y a partir del análisis de diagnósticos exhaustivos, este nuevo ciclo **2024-2027** centra su atención en los retos y oportunidades que enfrenta el municipio de Tala en la próxima década, con la mirada puesta en el horizonte del **2030**. Con la participación activa de la ciudadanía, se establece una orientación de desarrollo que define con claridad las prioridades para consolidar un municipio más competitivo, más cercano a la gente y más inclusivo



Compromiso Institucional

El Gobierno Municipal de Tala, Jalisco, asume con firmeza y responsabilidad la implementación del **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027** como un acto de compromiso con el presente y el futuro del municipio. Bajo un enfoque estratégico y participativo, este plan articula políticas públicas orientadas al desarrollo integral, equitativo y sostenible de todo el territorio municipal.

Sustentado en los **10 Ejes de Gobierno**, el Ayuntamiento promueve un modelo de gestión **transparente, inclusivo y eficiente**, que reconoce en la colaboración activa entre ciudadanía, delegaciones, agencias, fraccionamientos y sectores organizados de la sociedad, la fuerza transformadora para consolidar un Tala más justo, competitivo y resiliente.

Esta visión de gobierno ratifica el compromiso institucional con la **planeación democrática**, el **fortalecimiento de la gobernanza**, y el **cumplimiento pleno del marco constitucional y legal** que rige la función pública municipal, trabajando siempre en favor del bienestar colectivo y del respeto a los derechos fundamentales de todas las personas que habitan y construyen este municipio.



Marco Jurídico

El **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027** constituye el instrumento jurídico de planeación que define los objetivos, estrategias, acciones prioritarias, metas e indicadores orientados a impulsar el desarrollo integral del municipio de **Tala, Jalisco**. Este Plan se enmarca en el **Estado de Derecho**, respetando las disposiciones constitucionales y legales aplicables, y promueve la participación ciudadana como eje fundamental en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas municipales.

En este contexto, el Plan se fundamenta en un marco normativo que orienta y respalda su contenido, entre el que destacan:

- La **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.
- La **Constitución Política del Estado de Jalisco**.
- La **Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios**.
- La **Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco**.
- La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** de la Organización de las Naciones Unidas.
- Otras disposiciones legales de observancia obligatoria para el ámbito municipal.

Para efectos de contextualización, sustento y alineación institucional, en este documento se han incorporado fragmentos y conceptos fundamentales de diversas disposiciones legales. La selección de dichos elementos ha sido realizada de manera puntual y con fines estrictamente técnicos y de planeación, atendiendo a criterios de pertinencia, claridad normativa y difusión institucional, sin alterar su sentido original.

Fundamento Constitucional

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- **Artículo 26:** Incorpora al Plan Municipal como parte del sistema de planeación democrática nacional, garantizando solidez, equidad y competitividad en el desarrollo económico, y promoviendo la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- **Artículo 115:** Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:
 - **Fracción I:** Establece al municipio como base de la división territorial y organización política del Estado Mexicano.

- **Fracción II:** Reconoce la personalidad jurídica y patrimonio propio del municipio.
- **Fracción III:** Define las funciones y servicios públicos municipales, entre ellos agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, alumbrado público, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos, mercados, panteones, rastros, seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito y mantenimiento de calles, parques y jardines y su equipamiento, así como los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.
- **Fracción V:** Otorga al municipio facultades para formular y administrar planes de desarrollo urbano, regular el uso del suelo, gestionar reservas territoriales, coordinar programas de transporte y participar en el ordenamiento ecológico.
- **Artículo 134:** Establece que los recursos públicos deben administrarse con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez, sujetándose a evaluaciones técnicas independientes para optimizar su uso.

2. Constitución Política del Estado de Jalisco:

- **Artículo 15:** Señala al municipio como garante de la participación social en los ámbitos económico, político, social y cultural.
- **Artículo 80, Fracción VII:** Otorga al municipio facultades para organizar la planeación del desarrollo y establecer mecanismos de consulta ciudadana.

Legislación Estatal Aplicable

1. Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco:

- **Artículos 124 al 126:** Regulan los **Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN)**, como organismos auxiliares de los Ayuntamientos en la planeación y programación de su desarrollo.

2. Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

- **Artículos 11 al 17:** Establecen el Sistema Estatal de Planeación Participativa, que integra planes municipales, regionales y sectoriales, fomentando la colaboración entre los sectores público, privado y social.
- **Artículos 44 al 59:** Disponen la obligatoriedad de los municipios de elaborar planes de desarrollo que incluyan objetivos, estrategias e indicadores alineados al desarrollo económico, social y ambiental.

- **Artículo 56:** Señala que los planes municipales serán la base para la formulación de los presupuestos de ingresos y egresos municipales.

Consulta y Participación Ciudadana Para el PMDYG 2024 - 2027

Desarrollo

La **participación ciudadana** ha sido un elemento fundamental en la construcción del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDYG) 2024–2027. Las ideas, propuestas y opiniones de la población representan una valiosa oportunidad para mejorar el desempeño del gobierno y elevar la calidad de vida de quienes **habitan**, visitan o desarrollan actividades económicas o sociales en nuestro municipio.

Con un enfoque de diálogo abierto, accesible y transparente, el H. Ayuntamiento de Tala realizó durante los meses de noviembre y diciembre de 2024, y enero, febrero y marzo de 2025 un proceso de consulta ciudadana, cumpliendo con lo establecido en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para garantizar que el **Plan Municipal de Desarrollo** sea un instrumento técnico, participativo y con verdadero anclaje en la realidad social del municipio, se diseñó e implementó una **metodología mixta**, integrando tanto enfoques **cuantitativos** como **cualitativos**.

Desde el enfoque **cuantitativo**, se recopilaron y analizaron datos estadísticos, indicadores demográficos, económicos, sociales y ambientales, así como diagnósticos institucionales y sectoriales que permitieron identificar con precisión las condiciones objetivas del municipio y priorizar áreas de intervención.

Paralelamente, desde el enfoque **cualitativo**, se llevaron a cabo mecanismos amplios de participación ciudadana como **juntas vecinales**, **consultas en colonias**, delegaciones y agencias, encuentros sectoriales y visitas a **escuelas**, donde la ciudadanía pudo expresar libremente sus necesidades, propuestas y visiones para el desarrollo de sus comunidades.

Esta combinación de herramientas técnicas y sociales permitió no solo sistematizar la información de forma rigurosa, sino también interpretar el sentir, los anhelos y la experiencia directa de la población, asegurando que cada acción y estrategia del plan responda verdaderamente a las prioridades locales.

Gracias a esta metodología integral, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza **PMDYG 2024-2027**, se convierte en un instrumento legítimo, basado en evidencia, con participación activa de la ciudadanía y con una clara orientación al bienestar colectivo.

La consulta se desarrolló en tres modalidades complementarias:

1. Foros Presenciales de Participación Ciudadana.

Se llevaron a cabo foros temáticos en distintas delegaciones y colonias del municipio, donde se instalaron mesas de trabajo para recoger inquietudes y propuestas por sectores (mujeres, juventudes, estudiantes, personas adultas mayores, comunidad LGBTIQ+, personas con discapacidad, entre otros). Los foros contaron con la participación de especialistas y servidores públicos municipales.

2. Consulta Abierta a Contribuyentes.

A fin de aprovechar el contacto directo con la población usuaria de los servicios públicos, se realizó una consulta abierta a las personas que acudieron a las **oficinas del Gobierno Municipal** para realizar trámites o pagos. Se les invitó a compartir sus opiniones, propuestas y necesidades mediante un formulario breve, anónimo y confidencial, diseñado para recopilar información útil para el diseño de políticas públicas.

3. Juntas Vecinales en Colonias, Agencias y Delegaciones.

Con el objetivo de escuchar de manera directa a la ciudadanía y construir soluciones desde el territorio, se realizaron juntas vecinales en distintas colonias, agencias **y delegaciones del municipio**. Estas sesiones permitieron conocer de primera mano las **necesidades más apremiantes** de cada comunidad, reconociendo su diversidad y particularidad social, urbana y cultural.

A través del **diálogo horizontal y cercano**, las y los vecinos expresaron problemáticas específicas relacionadas con infraestructura, servicios básicos, seguridad, medio ambiente, juventud, adultos mayores y tejido comunitario. Este ejercicio permitió territorializar la planeación municipal, fortalecer la confianza institucional y dar forma a una agenda de trabajo más justa, sensible y alineada con la realidad cotidiana de las familias talenses.

En los tres espacios, se recabó información que permitió identificar prioridades, problemáticas y oportunidades por colonia y por sector social. Los datos fueron analizados con el acompañamiento de expertos y funcionarios municipales, validando así las líneas de acción y programas incluidos en el **PMDYG 2024–2027**. Este ejercicio reafirma el compromiso del Gobierno Municipal de Tala con una gestión participativa, incluyente y corresponsable, donde la ciudadanía no solo opina, sino **co-crea las soluciones** que necesita el municipio.

1. Resultados de los Foros Presenciales de Participación Ciudadana.

Como parte del compromiso del H. Ayuntamiento de Tala, Jalisco, con una gestión pública participativa, incluyente y sensible a la realidad social del municipio, se llevaron a cabo diversas reuniones, talleres, encuentros comunitarios y mesas de trabajo dirigidas a escuchar, diagnosticar y construir propuestas junto con la ciudadanía y sectores prioritarios.

Particularmente en la población **LGBTTTIQ+** que participo en estas mesas nos encontramos las siguientes categorías, con sus necesidades y la descripción de las mismas:

Categoría	Necesidad Detectada	Descripción
1. Derecho a la identidad	Trámites de cambio de nombre e identidad de género.	Urge facilitar y acompañar legalmente a personas trans y no binarias en sus procesos de reconocimiento civil.
2. Inclusión laboral	Acceso justo al trabajo en el sector público y privado.	Se demanda empleo sin discriminación, oportunidades reales y respeto a la identidad en el entorno laboral.
3. Salud sexual y preventiva	Acceso a servicios de salud inclusivos, medicamentos y vacunas.	La población requiere atención médica sin prejuicios, prevención de Infecciones de Transmisión Sexual, ITS y abasto de tratamientos.
4. Inclusión educativa	Respeto y protección en entornos escolares; atención a casos de discriminación escolar.	Apoyo en trámites de identidad en escuelas y sensibilización a autoridades educativas.
5. Sensibilización institucional	Formación y capacitación de funcionarios públicos y cuerpos de seguridad.	Es fundamental continuar la capacitación continua para erradicar actos de discriminación institucional.
6. Espacios seguros y culturales	Oferta cultural y deportiva con enfoque inclusivo.	Se solicita mayor visibilidad y participación en actividades culturales, recreativas y deportivas sin estigma.
7. Acceso a la justicia	Trato digno ante denuncias o situaciones de violencia y discriminación.	Acompañamiento jurídico, rutas de atención y cero tolerancias a la violencia por orientación o identidad.
8. Políticas públicas permanentes	Programas con presupuesto, seguimiento y representación en la toma de decisiones municipales	La comunidad busca participación activa en el diseño de políticas que respondan a sus realidades.

En las aulas escolares y el ámbito **Educativo** se ha emprendido un recorrido permanente por los centros formativos del municipio, el Presidente Municipal en compañía de servidores públicos de la Dirección de Educación han visitado **42 escuelas** de todos los niveles educativos, de un total de **106 instituciones** registradas en el municipio.

Estas visitas no han sido actos protocolarios, sino espacios de diálogo directo con **Directivos, Docentes, Alumnos y Padres de familia**, que han permitido levantar diagnósticos reales, inmediatos y precisos sobre las condiciones físicas, operativas y sociales que enfrenta cada plantel. Durante estos recorridos se han identificado y documentado necesidades recurrentes que impactan directamente en el derecho a una educación digna, segura y de calidad:

Diagnóstico Ejecutivo de Necesidades Detectadas en Escuelas Municipales durante las Visitas Presidenciales.

Total de escuelas en el municipio: 106

Escuelas visitadas por el Presidente Municipal y personal de la Dirección de Educación: 42

Objetivo: Levantamiento de necesidades reales a través del diálogo directo con Directivos, Docentes, Estudiantes, Madres y Padres de familia.

Nivel Educativo: Preescolar

Eje de Acción	Necesidad Detectada	Prioridad
Infraestructura Básica	Impermeabilización de aulas y techos.	▲ Alta
Mantenimiento General	Poda de pasto y árboles, y fumigación.	▲ Alta
Imagen Institucional	Pintura interior y exterior de planteles.	● Media
Apoyo Institucional	Apoyo en especie para festivales y eventos escolares.	● Media
Recursos Materiales	Suministro de pintura y mano de obra.	● Media
Salud Mental y Bienestar	Gabinete psicopedagógico (prevención de bullying, acoso y suicidio).	▲ Alta
Seguridad Escolar	Retiro de comercio informal en horarios escolares.	▲ Alta
Apoyo Vial y Seguridad	Presencia de vialidad y seguridad pública en horarios de entrada/salida de alumnos.	▲ Alta
Servicios Básicos	Recolección de basura y dotación de pipas de agua en zonas sin red estable.	▲ Alta

Nivel Educativo: Primaria

Eje de Acción	Necesidad Detectada	Prioridad
Infraestructura Básica	Impermeabilización, pintura de interiores y exteriores.	▲ Alta
Mantenimiento General	Poda de árboles y limpieza de áreas verdes.	● Media
Equipamiento Escolar	Toldos, sillas, gestión de mobiliario ante SEJ.	▲ Alta
Mano de Obra	Apoyo en mejoras de infraestructura básica.	▲ Alta
Apoyo Institucional	Apoyo a eventos culturales, cívicos y deportivos.	● Media
Salud Mental y Bienestar	Gabinete psicopedagógico prevención de bullying y acoso.	▲ Alta
Seguridad Escolar	Control de comercio informal.	▲ Alta
Vialidad y Seguridad	Apoyo policía vial en acceso y salida.	▲ Alta
Servicios Básicos	Pipas de agua para escuelas sin servicio.	▲ Alta

Nivel Educativo: Secundaria

Eje de Acción	Necesidad Detectada	Prioridad
Infraestructura Básica	Impermeabilización, pintura y construcción de domos en canchas de usos múltiples.	▲ Alta
Mantenimiento General	Poda de árboles y apoyo para mantener áreas limpias.	● Media
Apoyo Institucional	Material de construcción y apoyo para eventos escolares.	▲ Alta
Movilidad Escolar	Gestión de descuentos en transporte.	● Media
Equipamiento Escolar	Gestión de mobiliario ante SEJ.	▲ Alta
Salud Mental y Bienestar	Gabinete psicopedagógico, prevención de suicidio.	▲ Alta
Seguridad Escolar	Presencia vial y control de vendedores.	▲ Alta
Servicios Básicos	Abastecimiento de agua con pipas.	▲ Alta

Nivel Educativo: Bachillerato

Eje de Acción	Necesidad Detectada	Prioridad
Apoyo Institucional	Apoyo en eventos con electricidad y mobiliario.	● Media
Movilidad Escolar	Gestión de transporte.	▲ Alta
Equipamiento Escolar	Gestión ante SEJ.	▲ Alta
Salud Mental y Bienestar	Gabinete psicopedagógico.	▲ Alta

Nivel Educativo: Superior

Eje de Acción	Necesidad Detectada	Prioridad
Apoyo Institucional	Apoyo logístico y gestión de eventos académicos y culturales.	● Media
Bienestar Emocional	Acompañamiento psicopedagógico y atención emocional.	▲ Alta

Necesidades Transversales Detectadas (Todos los Niveles)

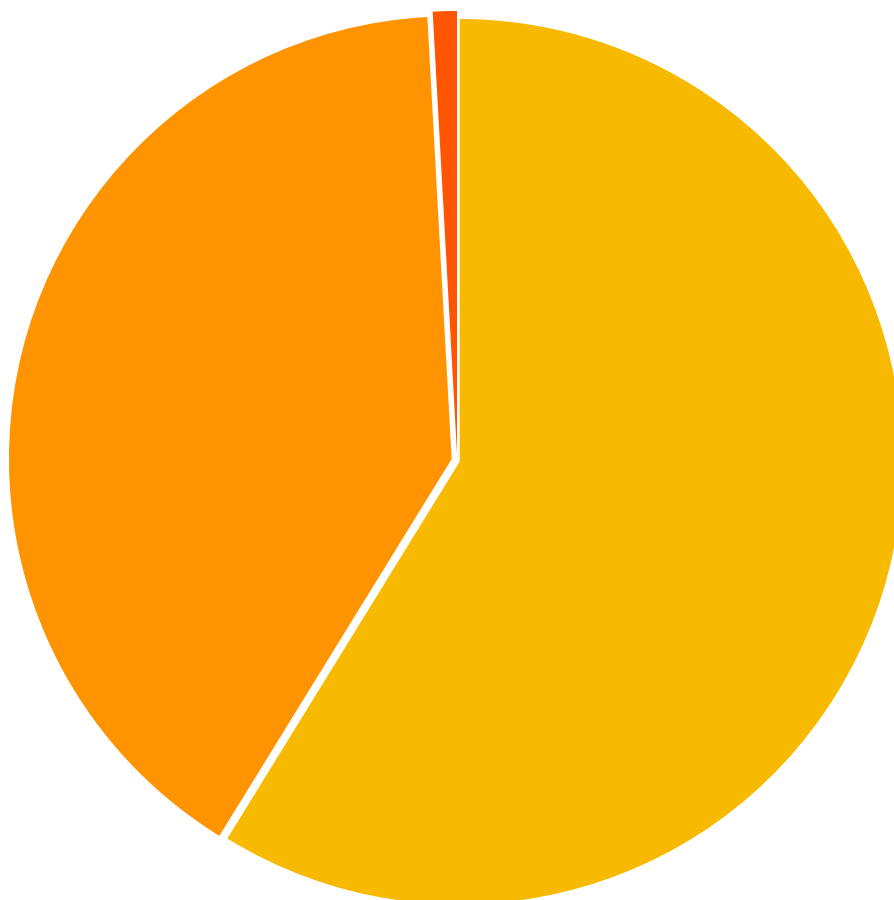
Área Estratégica	Necesidad Común	Prioridad
Salud Mental Escolar	Gabinete psicopedagógico, bullying, prevención del suicidio.	▲ Alta
Seguridad y Tránsito	Apoyo con vialidad, rondines policiales escolares.	▲ Alta
Servicios Básicos	Dotación de agua por pipas en escuelas con déficit.	▲ Alta
Entorno Escolar	Retiro de vendedores ambulantes de comida chatarra.	▲ Alta
Espacios Recreativos	Permitir el uso de unidades deportivas para eventos escolares.	● Media

2. Resultados de la Consulta Ciudadana Directa a Contribuyentes en Oficinas Municipales durante los meses de enero y febrero de 2025.

Como parte del proceso participativo para la formulación del **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) 2024–2027**, el Gobierno Municipal de Tala llevó a cabo una **consulta directa a contribuyentes** que acudieron a realizar trámites o pagos en oficinas municipales durante los meses de **enero y febrero de 2025**. Se aplicó un cuestionario estructurado de 10 preguntas a **1,143 personas**:

"Distribución de Participantes por Género en la Consulta Directa a Contribuyentes"

- **672 Mujeres**
- **461 Hombres**
- **10 Personas de género no binario**



La **pregunta 10** del instrumento consultivo fue abierta y orientada a conocer las prioridades ciudadanas respecto al destino de los recursos públicos:

“¿En qué invertirías el dinero de los impuestos?”

Las respuestas se agruparon en **nueve categorías temáticas**, con comentarios representativos que reflejan con claridad las preocupaciones y demandas de la ciudadanía:

Categoría Temática	Necesidad Ciudadana Detectada	Aspectos Clave a Trabajar
1. Reparación de Calles	Rehabilitación de calles para prevenir accidentes y daños a vehículos e infraestructura.	- Repavimentación de calles dañadas. - Rehabilitación de empedrados. - Mantenimiento preventivo y correctivo. - Revisión de redes subterráneas antes de realizar obras de nueva creación. - Señalización vial.
2. Agua Potable	Garantizar suministro suficiente y de calidad, con tarifas justas.	- Mejoramiento de la red de distribución. - Sustitución de tuberías obsoletas. - Perforación de nuevos pozos. - Tratamiento y análisis de calidad. - Revisión y ajuste de tarifas.
3. Seguridad Pública	Fortalecer vigilancia y prevención del delito, especialmente en zonas escolares y residenciales.	- Incremento de patrullajes. - Presencia policial en zonas escolares. - Prevención social del delito. - Fortalecimiento del C4 o centro de monitoreo. - Sancionar a motociclistas que infrinjan la ley.
4. Alumbrado Público	Ampliar cobertura y mejorar iluminación para prevenir robos y accidentes nocturnos.	- Sustitución de luminarias dañadas. - Ampliación de red de alumbrado en zonas oscuras. - Mantenimiento periódico. - Implementación de tecnología LED. - Mapas de puntos críticos.
5. Áreas Verdes y Espacios Públicos	Impulsar espacios verdes funcionales y seguros para la convivencia, el deporte y la recreación.	- Reforestación urbana. - Creación de parques y andadores. - Equipamiento con juegos y gimnasios al aire libre. - Iluminación y mobiliario urbano. - Programa de mantenimiento continuo.

6. Reparación del Drenaje	Mejorar el sistema de alcantarillado para prevenir enfermedades, malos olores y contaminación.	- Desazolve programado. - Sustitución de redes colapsadas. - Mantenimiento de rejillas y alcantarillas. - Rediseño de zonas con inundaciones. - Monitoreo de descargas clandestinas.
7. Banquetas y Accesibilidad	Asegurar infraestructura peatonal segura, funcional y accesible para todas las personas.	- Reconstrucción y nivelación de banquetas. - Rampas para sillas de ruedas. - Guías táctiles para personas con discapacidad visual. - Normativas de accesibilidad. - Eliminación de obstáculos.
8. Aseo Público y Residuos	Mejorar la limpieza urbana, con sanciones a quienes tiran basura en espacios públicos y cuerpos de agua.	- Reforzamiento del sistema de recolección. - Campañas educativas permanentes. - Limpieza de lotes baldíos. - Sanciones a infractores. - Monitoreo en puntos críticos de tiradero
9. Control Animal	Implementar control humanitario y efectivo de animales en calle, garantizando salud y seguridad pública.	- Campañas de esterilización. - Refugio o centro de adopción. - Retiro de animales agresivos. - Educación sobre tenencia responsable. - Sanción a dueños negligentes.

3. Resultados de la Consulta Ciudadana en las Juntas Vecinales en Colonias, Agencias y Delegaciones durante los meses de noviembre 2024 a marzo 2025.

Durante el periodo 2024-2025, el Gobierno Municipal de Tala, Jalisco, a través de un ejercicio de proximidad y gobernanza participativa, llevó a cabo una serie de juntas vecinales en colonias, agencias y fraccionamientos estratégicos del municipio. Estas sesiones contaron con la presencia directa del Presidente Municipal, acompañado de funcionarios públicos de todas las áreas, lo que permitió un diálogo abierto y una atención inmediata a las demandas ciudadanas.

Este informe presenta una síntesis ejecutiva y ordenada cronológicamente de los principales compromisos derivados de estos encuentros, que reflejan las prioridades ciudadanas para la mejora de su calidad de vida y la gestión eficiente del territorio. Cada punto representa un compromiso institucional firme para impulsar el desarrollo ordenado, incluyente, sostenible y seguro de Tala.

Fecha	Lugar	Compromisos Estratégicos y Prioritarios
05.11.2024	Colonia Obrera Segunda Sección	• Optimización y ampliación del servicio de aseo público • Pavimentación y rodada ecológica en vialidades clave • Fortalecimiento de la seguridad pública • Mejora integral del alumbrado • Redes de agua potable y drenaje • Ampliación y mantenimiento de áreas verdes estratégicas
15.12.2024	Tierra Blanca	• Fortalecimiento de la recolección de residuos sólidos • Modernización del alumbrado público • Aumento de rondines de seguridad • Atención integral a agua y drenaje • Instalación de machuelos • Reforestación y conservación ambiental
22.01.2025	Colonia Las Rosas	• Infraestructura deportiva (redes y uniformes) • Proyectos comunitarios (terrazza y salón de usos múltiples) • Bombas de riego para áreas verdes
23.01.2025	Colonia Magisterial	• Empedrado con huellas (Alejandra Rojas y Artículo Tercero) • Mejora del sistema de drenaje (zona Los Coyotes) • Saneamiento y bienestar social
23.01.2025	Colonia Cañera	• Rehabilitación de bocas de tormenta • Limpieza de caminos peatonales • Mantenimiento de espacios verdes • Alumbrado en plaza principal • Regulación de estacionamientos • Reparación en jardín de niños
29.01.2025	San Javier	• Alumbrado público en vialidades clave • Infraestructura deportiva • Mantenimiento de arbolado urbano • Juegos infantiles • Accesos peatonales • Regulación vial • Bacheo • Control de perros callejeros • Limpieza y mantenimiento vial

29.01.2025	Colonia Obrera El Refugio	• Mejora de accesibilidad urbana (rampas) • Capacitación en cultura vial y salud • Intervención vial integral • Poda de arbolado • Alumbrado público en parque • Atención a agua y drenaje
17.02.2025	Agencia de Cuxpala	• Construcción de pozo de agua potable • Rehabilitación vial de calles principales • Reuniones para desarrollo económico local • Apoyo en transporte escolar • Optimización de servicios clínicos • Insumos deportivos • Mitigación del impacto ambiental
19.02.2025	Fracc. Los Ruiseñores	• Optimización del transporte público y mototaxis • Concientización sobre aguas residuales • Espacio para cementerio • Manejo de perros callejeros • Bacheo • Señalización y topes • Control de velocidad • Ampliación del alumbrado público
28.03.2025	Fracc. Puerta Sur	• Solución al problema del agua potable • Construcción del cárcamo • Reparación de calles • Señalética y topes • Operativos viales preventivos • Rondines policiales • Limpieza del río • Manejo de perros callejeros

Estas acciones representan el compromiso firme y directo del Gobierno Municipal de Tala con su población, fortaleciendo la gobernanza participativa y la atención oportuna a las necesidades sociales y urbanas. La presencia activa del Presidente Municipal y los funcionarios públicos en cada reunión refrenda la voluntad de construir juntos un municipio más justo, más seguro y más próspero.

Planeación Estratégica

Ejes de Gobierno para el Municipio de Tala, Jalisco.

En un contexto de transformación institucional, social y económica, el municipio requiere de una visión clara, inclusiva y de largo plazo que garantice la atención efectiva a las necesidades más apremiantes, sin perder de vista la sostenibilidad, la equidad y la innovación como pilares del desarrollo.

Con base en un riguroso diagnóstico territorial, un enfoque de derechos humanos y una metodología mixta —cuantitativa y cualitativa—, se han definido los **Diez Ejes Estratégicos** que estructuran la planeación integral del municipio. Cada eje responde a desafíos específicos y articula acciones orientadas a lograr un Tala más seguro, saludable, educado, participativo, productivo, justo, resiliente, moderno, conectado y sustentable.

Estos diez ejes son el reflejo de una administración que escucha, dialoga y actúa con visión de futuro. Son también el fundamento de un gobierno cercano, transparente y eficiente que reconoce que, **en Tala, es tiempo de la gente.**

A continuación, se presentan de manera estructurada los **Diez Ejes Estratégicos** que conforman el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 del H. Ayuntamiento de Tala, Jalisco. Cada eje ha sido formulado con base en un proceso de planeación participativa, diagnósticos técnicos y el compromiso de construir un municipio más justo, eficiente, inclusivo y sustentable.

Ejes de Gobierno para el Municipio de Tala, Jalisco: **1. Desarrollo Económico Sostenible. 2. Infraestructura y Movilidad Integral. 3. Seguridad Ciudadana y Justicia. 4. Cuidado del Medio Ambiente. 5. Educación, Cultura y Deporte. 6. Salud y Bienestar Social. 7. Fortalecimiento del Gobierno Abierto. 8. Gestión Integral del Territorio. 9. Innovación y Digitalización, y 10. Participación Ciudadana y Cohesión Social.**

Para garantizar su implementación efectiva, cada eje incluye los siguientes componentes: **Definición General, Objetivos del eje, Líneas Estratégicas, Resultados Esperados, Indicadores Clave de Desempeño (KPI) y un Compromiso Municipal.**

Esta estructura representa una herramienta de gestión pública integral, orientada a la toma de decisiones con base en evidencia, y a la consolidación de una gobernanza efectiva que traduzca las demandas sociales en resultados concretos.

1) Desarrollo Económico Sostenible

Definición General del Eje

El eje de **Desarrollo Económico Sostenible** busca posicionar a **Tala, Jalisco**, como un referente regional de **crecimiento económico equilibrado, competitivo e incluyente**, promoviendo una economía local diversificada, resiliente y basada en la innovación, que genere oportunidades para todas y todos.

Este eje reconoce las **ventajas competitivas del municipio**, como su ubicación estratégica, su riqueza agroindustrial, su vocación turística y su capital humano, y las convierte en **palancas para detonar inversión, empleo digno, desarrollo tecnológico y bienestar social**. A través de políticas públicas articuladas, se impulsará el fortalecimiento de los sectores productivos existentes, al mismo tiempo que se abren nuevas rutas hacia la economía verde, el emprendimiento juvenil, la economía digital y la economía del cuidado.

Se fomentará el **ordenamiento territorial industrial y comercial**, facilitando los trámites para empresas responsables, apoyando el crecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES), e incentivando la formalización del empleo. Asimismo, se promoverán **alianzas con instituciones educativas, cámaras empresariales, centros de investigación y actores del ecosistema emprendedor** para detonar innovación y transferencia de tecnología.

La sostenibilidad será un principio transversal, asegurando que el crecimiento económico esté alineado con la **preservación de los recursos naturales, el uso racional del agua, el manejo adecuado de residuos y la mitigación del cambio climático**, particularmente en sectores como la agricultura, la industria y el turismo.

Este eje también contempla la **generación de políticas de desarrollo económico con enfoque territorial y de inclusión social**, de forma que se combata la desigualdad y se amplíen las oportunidades para mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, población rural e indígena.

Se establecerán programas de **capacitación para el empleo, incubación de negocios, acceso al financiamiento y apoyo a cooperativas y redes solidarias**, con énfasis en una economía con rostro humano.

Objetivos del Eje

1. Diversificar la economía local:	Impulsar sectores clave como la agricultura, el turismo, la industria y los servicios, promoviendo una economía resiliente y adaptable a los retos globales.
2. Fomentar la inversión responsable:	Atraer inversiones nacionales e internacionales bajo criterios de sostenibilidad y respeto por el entorno natural y social.
3. Generar empleos de calidad:	Implementar programas que fortalezcan la capacitación laboral, la creación de empleo digno y la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores locales.

Líneas Estratégicas	
1. Impulso a la Agricultura Inteligente:	Promover el uso de tecnologías agrícolas avanzadas (riego eficiente, drones y agricultura de precisión) para aumentar la productividad y minimizar el impacto ambiental.
	Fomentar la transición hacia prácticas agroecológicas que respeten la biodiversidad y optimicen el uso de recursos.
	Establecer alianzas con universidades y centros de investigación para fortalecer la capacitación de productores locales.
2. Turismo Sustentable y Cultural:	Desarrollar rutas gastronómicas, senderos ecológicos y proyectos de turismo rural que promuevan la riqueza cultural y natural del municipio.
	Crear infraestructura turística incluyente, respetuosa del medio ambiente y alineada con las necesidades de las comunidades locales.
	Implementar campañas de promoción turística que posicionen a Tala como un destino de calidad y sostenibilidad.
3. Fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES):	Establecer programas de financiamiento y asesoría técnica para apoyar a emprendedores locales.
	Impulsar la formalización de negocios y el acceso a mercados nacionales e internacionales.
	Crear ferias y exposiciones que promuevan los productos locales, fomentando cadenas de valor integradas.
4. Industrialización Responsable:	Fomentar la instalación de industrias limpias y sostenibles que generen empleos y respeten la normativa ambiental.
	Establecer parques industriales equipados con infraestructura moderna y sostenible.
5. Desarrollo de Capacidades y Talento Local:	Implementar programas de formación técnica y profesional en áreas estratégicas, como tecnología, ecoturismo y agroindustria.
	Promover la colaboración entre empresas locales, universidades y centros de investigación para impulsar la innovación y la transferencia tecnológica.

Resultados Esperados

Incremento del PIB municipal: Aumentar la contribución económica del municipio a la región a través de un crecimiento económico sostenido.

Generación de empleos dignos: Crear fuentes de empleo formales y bien remuneradas, reduciendo el desempleo local.

Fortalecimiento de la identidad local: Posicionar a Tala como un modelo de desarrollo que equilibre progreso económico con preservación cultural y ambiental.

Atracción de inversiones: Consolidar alianzas con inversionistas interesados en proyectos sostenibles y de impacto positivo.

Indicadores Clave de Desempeño KPI

- a) Porcentaje de incremento en la productividad agrícola y turística.
- b) Número de empleos generados anualmente.
- c) Aumento en el número de visitantes y derrama económica turística.
- d) Creación y consolidación de nuevas empresas locales.

Compromiso Municipal

El gobierno de Tala se compromete a liderar este eje con transparencia y eficacia, promoviendo una economía dinámica, equitativa y sostenible que beneficie a toda la población, asegurando que el crecimiento económico esté siempre al servicio de las personas y en armonía con el entorno natural.

2) Infraestructura y Movilidad Integral

Definición General del Eje

El **Eje de Infraestructura y Movilidad Integral** tiene como objetivo central transformar a **Tala, Jalisco**, en un municipio **moderno, funcional, resiliente y equitativamente conectado**, mediante el fortalecimiento de su infraestructura física y la implementación de sistemas de movilidad seguros, sostenibles y accesibles para todas las personas.

Este eje busca consolidar un modelo de **desarrollo urbano ordenado**, que articule el crecimiento poblacional con la expansión responsable de servicios públicos e infraestructura, promoviendo la planeación territorial con criterios de sostenibilidad, resiliencia climática e inclusión social. Se dará prioridad a la construcción, mantenimiento y rehabilitación de redes de **agua potable, alcantarillado, electrificación, alumbrado público, infraestructura educativa, cultural, deportiva y de salud**, priorizando las zonas más vulnerables y con rezago histórico.

Asimismo, se impulsará una estrategia de **mejoramiento integral de vialidades urbanas y rurales**, incluyendo la pavimentación, empedrados, banquetas, señalética, rampas de accesibilidad universal y obras pluviales que garanticen seguridad vial y mitigación de riesgos. Este eje incluye la **modernización del sistema de transporte público**, el ordenamiento del tránsito y la incorporación de soluciones de movilidad activa, como ciclovías y andadores peatonales.

Se promoverán **proyectos estratégicos de conectividad regional**, que posicionen a Tala como un nodo logístico eficiente, fortaleciendo corredores carreteros y accesos a zonas industriales, turísticas y agrícolas, con una visión de competitividad territorial.

Objetivos del Eje

1. Fortalecer la infraestructura básica:	Ampliar y mejorar los servicios de agua potable, drenaje, alumbrado público y pavimentación para garantizar condiciones de vida dignas en todas las comunidades.
2. Mejorar la movilidad urbana y rural:	Crear un sistema de transporte y vialidades que reduzca tiempos de traslado, mejore la seguridad vial y conecte de manera eficiente todas las delegaciones, agencias y fraccionamientos.
3. Impulsar el desarrollo territorial ordenado:	Regular el uso del suelo y promover un crecimiento urbano planificado que respete el medio ambiente y las vocaciones naturales del municipio.

Líneas Estratégicas	
1. Infraestructura de Servicios Básicos:	Implementar proyectos prioritarios para garantizar el acceso al agua potable y el tratamiento de aguas residuales.
	Ampliar la cobertura de alumbrado público con tecnología LED, asegurando eficiencia energética y mayor seguridad.
	Rehabilitar y pavimentar calles y caminos en zonas urbanas y rurales para mejorar el acceso y la conectividad.
2. Movilidad Integral:	Construir y modernizar vialidades estratégicas que conecten delegaciones, agencias y fraccionamientos con la cabecera municipal.
	Implementar ciclovías y pasos peatonales seguros, fomentando alternativas de movilidad sostenible.
	Desarrollar paradas de transporte público modernas y funcionales, mejorando la calidad del servicio.
3. Planeación Territorial y Orden Urbano:	Elaborar un plan de desarrollo urbano actualizado que priorice el crecimiento ordenado y sustentable del municipio.
	Regularizar los asentamientos irregulares, garantizando servicios básicos y condiciones dignas para sus habitantes.
	Promover el uso de tecnologías modernas en la construcción y supervisión de obras municipales.
4. Espacios Públicos y Recreativos:	Diseñar y construir espacios recreativos y deportivos en comunidades con mayor necesidad.
	Rehabilitar parques, plazas y jardines públicos para fomentar la cohesión social y el esparcimiento.
	Implementar proyectos de infraestructura incluyente que permitan el acceso universal.

Resultados Esperados

Mayor conectividad: Reducción de tiempos de traslado y mejor integración entre comunidades rurales y urbanas.

Acceso universal a servicios básicos: Garantizar agua potable, drenaje y alumbrado público para el 100% de las comunidades.

Infraestructura moderna y sostenible: Creación de vialidades y espacios públicos que respondan a las necesidades actuales y futuras del municipio.

Desarrollo ordenado: Regularización y planeación del crecimiento urbano, respetando el medio ambiente y las áreas naturales.

Indicadores Clave de Desempeño KPI

- a) Porcentaje de comunidades con acceso a servicios básicos.
- b) Número de vialidades construidas o rehabilitadas.
- c) Kilómetros de ciclovías y caminos pavimentados.
- d) Espacios públicos rehabilitados o creados.

Compromiso Municipal

El gobierno de Tala se compromete a ejecutar este eje con transparencia, eficacia y visión a largo plazo, asegurando que cada proyecto de infraestructura y movilidad impacte positivamente la calidad de vida de sus habitantes. A través de la colaboración con delegaciones, agencias y fraccionamientos, transformaremos nuestro municipio en un modelo de desarrollo integral, donde la infraestructura moderna y la movilidad eficiente sean pilares del bienestar social.

3) Seguridad Ciudadana y Justicia

Definición General del Eje

El eje de **Seguridad Ciudadana y Justicia** tiene como objetivo garantizar la paz, el orden y el bienestar de las familias de Tala, Jalisco, fortaleciendo las instituciones encargadas de velar por la seguridad pública, fomentando la cultura de la legalidad y consolidando un entorno donde los ciudadanos se sientan verdaderamente protegidos.

Este eje está centrado en la **prevención del delito**, la actuación **eficaz, ética y coordinada de las fuerzas de seguridad**, y la promoción de un **sistema de justicia accesible, equitativo y transparente**.

De manera integral, se incorpora la participación activa de la **Policía Vial Municipal**, que será pieza clave en la regulación del tránsito, la prevención de accidentes y la seguridad en los entornos escolares y comunitarios. Asimismo, se fortalece el rol de **Protección Civil** como instancia preventiva y de respuesta ante emergencias, desastres naturales o situaciones de riesgo, asegurando protocolos eficientes de atención y una cultura de prevención comunitaria.

Este eje reconoce que la seguridad ciudadana no sólo depende del combate a la delincuencia, sino también de una **colaboración interinstitucional**, la **participación ciudadana**, y la construcción de una **convivencia pacífica y ordenada**, donde cada habitante de Tala pueda desarrollarse con confianza y libertad.

Objetivos del Eje

1. Fortalecer la seguridad pública:	Mejorar la capacitación, equipamiento y condiciones laborales de los cuerpos de seguridad para garantizar un servicio profesional, eficiente y cercano a la ciudadanía.
2. Prevenir el delito:	Diseñar estrategias integrales de prevención basadas en la participación comunitaria, la educación y la inclusión social, priorizando la atención a grupos vulnerables.
3. Fomentar la justicia equitativa y accesible:	Asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso a mecanismos legales efectivos que respeten sus derechos humanos.

Líneas Estratégicas	
1. Fortalecimiento de las Corporaciones de Seguridad:	Reestructurar y modernizar las fuerzas policiales mediante la capacitación continua en derechos humanos, proximidad social y uso de tecnologías avanzadas.
	Adquirir equipo moderno, patrullas y tecnología de videovigilancia para reforzar la capacidad de respuesta en las comunidades.
	Mejorar las condiciones laborales de los policías, asegurando su bienestar y profesionalización.
2. Prevención del Delito:	Implementar programas comunitarios que promuevan la convivencia pacífica y la cohesión social en delegaciones, agencias y fraccionamientos.
	Crear campañas educativas en escuelas y comunidades sobre valores, respeto a la legalidad y prevención de violencia.
	Fomentar actividades culturales, deportivas y recreativas como herramientas de prevención.
3. Infraestructura para la Seguridad y Justicia:	Establecer módulos de seguridad en puntos estratégicos del municipio para asegurar una cobertura amplia y eficiente.
	Ampliar y modernizar los centros de atención ciudadana para denuncias y asistencia jurídica.
	Desarrollar espacios para la mediación comunitaria que resuelvan conflictos de manera pacífica y ágil.
4. Transparencia y Rendición de Cuentas:	Crear un observatorio ciudadano que supervise el desempeño de las corporaciones de seguridad y el uso de los recursos asignados.
	Difundir informes periódicos sobre las acciones y resultados en materia de seguridad y justicia.

Resultados Esperados

Reducción de la incidencia delictiva: Disminuir los índices de delitos patrimoniales, violencia familiar y otros ilícitos.

Mayor confianza en la policía: Incrementar el nivel de percepción positiva hacia las fuerzas de seguridad por parte de los ciudadanos.

Entornos seguros: Fortalecer la seguridad en espacios públicos y zonas de alta concurrencia.

Acceso a la justicia: Garantizar la atención efectiva y oportuna en casos de conflicto o violación de derechos.

Indicadores Clave de Desempeño KPI

- a) Porcentaje de disminución en la incidencia delictiva.
- b) Número de policías capacitados y evaluados.
- c) Número de módulos de seguridad instalados o modernizados.
- d) Niveles de percepción de seguridad en encuestas ciudadanas.

Compromiso Municipal

El gobierno de Tala se compromete a priorizar la seguridad y la justicia como pilares fundamentales del bienestar social. Trabajaremos de manera coordinada con las Delegaciones, Agencias y fraccionamientos para implementar acciones efectivas que brinden tranquilidad a todas las comunidades del municipio. La participación ciudadana será clave para consolidar una cultura de paz y justicia, fortaleciendo la confianza en las instituciones y asegurando un Tala más seguro para todos.

4) Cuidado del Medio Ambiente

Definición General del Eje

El **Eje de Cuidado del Medio Ambiente** tiene como propósito fundamental posicionar a **Tala, Jalisco**, como un municipio **líder en sostenibilidad, resiliencia ecológica y gestión responsable de los recursos naturales**.

Enmarcado en el *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027*, este eje reconoce el valor estratégico de la riqueza natural del territorio —bosques, cuencas hidrológicas, biodiversidad y áreas agrícolas— como base del bienestar comunitario y motor del desarrollo sostenible.

Este eje articula políticas públicas, estrategias y proyectos integrales orientados a la **protección, restauración y uso racional del patrimonio natural**, garantizando su permanencia para las generaciones presentes y futuras. Se prioriza la conservación de las zonas forestales y de recarga hídrica, la protección de la fauna y flora nativa, la recuperación de áreas verdes urbanas y rurales, así como la regulación del uso del suelo para prevenir la degradación ambiental. Se fortalecerán las capacidades institucionales para el **manejo integral de residuos sólidos**, promoviendo la separación de residuos desde el origen, el reciclaje, el compostaje y la disminución del uso de plásticos de un solo uso. En coordinación con la sociedad civil y el sector privado, se avanzará hacia un modelo de **economía circular** que reduzca la huella ambiental del municipio.

Este eje también impulsa acciones de **educación ambiental y sensibilización comunitaria**, fomentando una cultura ecológica desde la infancia, con campañas permanentes en escuelas, comunidades y espacios públicos que promuevan el respeto y cuidado de la naturaleza.

La implementación de **estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático** será un componente clave, integrando criterios de sustentabilidad en la infraestructura pública, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad baja en emisiones y la protección de zonas vulnerables ante fenómenos naturales.

Se fomentarán prácticas agroecológicas y de producción sustentable en zonas rurales, apoyando a productores locales en la transición hacia sistemas compatibles con la conservación ambiental. De igual manera, se buscará incidir en la calidad del aire, la conservación de cuerpos de agua como ríos y arroyos, y la restauración de suelos.

Este eje será implementado bajo un enfoque de **gobernanza ambiental**, en donde la participación ciudadana, la

Objetivos del Eje

1. Proteger y conservar los recursos naturales:	Establecer programas para la preservación de áreas verdes, cuerpos de agua y ecosistemas locales, evitando su deterioro y promoviendo su restauración.
2. Promover una cultura ambiental:	Fomentar la educación y conciencia ambiental en todos los sectores de la población para reducir el impacto ecológico y asegurar un desarrollo sostenible.
3. Combatir el cambio climático:	Implementar acciones concretas para mitigar emisiones de gases de efecto invernadero y adaptar el municipio a los efectos del cambio climático.

Líneas Estratégicas	
1. Conservación de Ecosistemas:	Identificar y proteger áreas prioritarias para la biodiversidad.
	Implementar programas de reforestación en zonas afectadas por deforestación y degradación.
	Crear viveros municipales para la producción de especies nativas.
2. Gestión Integral del Agua:	Proteger los ríos, arroyos y manantiales del municipio mediante el monitoreo constante y la prevención de contaminación.
	Fomentar el uso eficiente del agua en sectores agrícolas, industriales y
	Establecer campañas para la limpieza y recuperación de cuerpos de agua.
3. Manejo de Residuos Sólidos:	Fortalecer los sistemas de recolección y disposición final de residuos con tecnologías modernas y sostenibles.
	Promover programas de reciclaje y separación de residuos en comunidades, delegaciones y fraccionamientos.
	Implementar campañas de limpieza comunitaria para mantener espacios públicos libres de basura.
4. Energías Renovables y Eficiencia Energética:	Fomentar el uso de energía solar y otras fuentes renovables en instalaciones públicas y privadas.
	Modernizar el alumbrado público con tecnología LED para reducir el consumo energético y las emisiones de carbono.
	Incentivar la construcción de viviendas y edificios sustentables.
5. Educación y Participación Ambiental:	Diseñar programas educativos para niños, jóvenes y adultos sobre la importancia del medio ambiente y su conservación.
	Establecer alianzas con escuelas, universidades y organizaciones civiles para fomentar prácticas ambientales responsables.
	Promover el Día de la Comunidad Verde, involucrando a ciudadanos en actividades de reforestación, limpieza y reciclaje.

Resultados Esperados

Reforestación exitosa: Incrementar la cobertura vegetal en zonas prioritarias.

Calidad del agua: Reducir los niveles de contaminación en ríos y arroyos.

Reducción de residuos: Disminuir el volumen de basura enviada a vertederos mediante reciclaje y compostaje.

Mejoras energéticas: Incrementar el uso de tecnologías sostenibles en el municipio.

Conciencia ciudadana: Lograr que más ciudadanos adopten hábitos responsables con el medio ambiente.

Indicadores Clave de Desempeño KPI

- a) Hectáreas reforestadas anualmente.
- b) Número de campañas educativas realizadas.
- c) Toneladas de residuos reciclados o reutilizados.
- d) Porcentaje de cuerpos de agua recuperados y protegidos.
- e) Cantidad de energía ahorrada con la implementación de alumbrado eficiente.

Compromiso Municipal

El gobierno de Tala asume el cuidado del medio ambiente como una prioridad estratégica para garantizar un futuro sostenible. Trabajaremos de manera coordinada con Delegaciones, Agencias y fraccionamientos, promoviendo acciones que fortalezcan la conciencia ambiental y aseguren la preservación de nuestro entorno natural. Nuestra meta es dejar un legado ecológico para las generaciones futuras y consolidar a Tala como un municipio comprometido con el desarrollo sostenible.

5) Educación, Cultura y Deporte

Definición General del Eje

El eje de **Educación, Cultura y Deporte** tiene como propósito fundamental transformar a Tala en un municipio donde el aprendizaje, la creatividad y el bienestar físico sean motores de desarrollo personal y comunitario. Este eje busca fortalecer la infraestructura educativa, promover la identidad cultural y garantizar espacios y programas deportivos que contribuyan a la formación integral de las personas, fomentando valores de convivencia, salud y participación activa.

Con una visión incluyente y equitativa, se incorporan los **accesos universales** como eje transversal, asegurando que todas las acciones y espacios educativos, culturales y deportivos sean plenamente **accesibles para personas con discapacidad, adultos mayores y población en situación de vulnerabilidad**. Se impulsará el diseño y adecuación de infraestructura con criterios de accesibilidad universal, así como la generación de contenidos y actividades incluyentes que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación, la cultura y el deporte para todas y todos, sin distinción.

Objetivos del Eje

1. Impulsar una educación de calidad:	Ampliar el acceso a servicios educativos en todas las comunidades, garantizando una formación integral, inclusiva y actualizada.
2. Promover la riqueza cultural:	Preservar y difundir las tradiciones, historia y expresiones artísticas del municipio, consolidando la identidad talense.
3. Fomentar el deporte y la actividad física:	Crear y rehabilitar espacios deportivos, así como desarrollar programas que fortalezcan la salud física y mental de los habitantes.
4. Integrar la salud mental en los entornos educativos, culturales y deportivos:	Desarrollar estrategias y programas que promuevan el bienestar emocional desde la escuela, los espacios culturales y deportivos, fortaleciendo las habilidades socioemocionales, la convivencia pacífica y la prevención de riesgos psicosociales en niñas, niños, adolescentes y sus familias.

Líneas Estratégicas	
1. Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa:	Construir y rehabilitar escuelas en zonas rurales y urbanas para garantizar condiciones dignas de aprendizaje.
	Dotar de equipamiento tecnológico y materiales didácticos a las instituciones educativas.
	Gestionar becas y apoyos económicos para estudiantes de bajos recursos.
2. Fomento Cultural:	Organizar festivales y actividades culturales que resalten las tradiciones, gastronomía y expresiones artísticas de Tala.
	Crear casas de la cultura en delegaciones y comunidades para promover talleres de música, danza, pintura y literatura.
	Impulsar la investigación y documentación de la historia local, fomentando el orgullo por la identidad talense.
3. Promoción del Deporte y Recreación:	Construir y rehabilitar espacios deportivos, como canchas, parques y gimnasios al aire libre.
	Implementar programas deportivos en escuelas y comunidades que fomenten el hábito de la actividad física.
	Organizar torneos municipales y regionales para promover el talento deportivo local.
4. Inclusión y Participación:	Diseñar programas educativos, culturales y deportivos dirigidos a grupos vulnerables, como niños, jóvenes en situación de riesgo y adultos mayores.
	Crear actividades que promuevan la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito cultural y deportivo.
	Diseñar programas educativos, culturales y deportivos dirigidos a grupos vulnerables, como niños, jóvenes en situación de riesgo y
5. Bienestar emocional y salud mental:	Implementar talleres y programas escolares enfocados en el desarrollo socioemocional y la prevención de conductas de riesgo.
	Capacitar a docentes y personal educativo en identificación y canalización de problemáticas emocionales.
	Establecer redes de atención y acompañamiento psicológico en coordinación con instituciones de salud y organizaciones civiles.
	Promover actividades culturales, artísticas y deportivas que fortalezcan la autoestima, la resiliencia y el sentido de comunidad.

Resultados Esperados

Mejor infraestructura educativa: Escuelas dignas y mejor equipadas en todas las comunidades del municipio.

Mayor participación cultural: Incremento en el número de ciudadanos involucrados en actividades culturales y artísticas.

Fomento del deporte: Más personas participando en programas deportivos y utilizando espacios recreativos.

Consolidación de la identidad: Fortalecimiento del orgullo talense a través de la preservación y difusión de su cultura.

Indicadores Clave de Desempeño KPI

- a) Número de escuelas construidas o rehabilitadas.
- b) Participación ciudadana en festivales y talleres culturales.
- c) Número de espacios deportivos creados o mejorados.
- d) Cantidad de eventos deportivos y culturales organizados anualmente.
- e) Porcentaje de estudiantes beneficiados con becas o apoyos educativos.

Compromiso Municipal

El gobierno de Tala se compromete a trabajar incansablemente para garantizar que la educación, la cultura y el deporte sean pilares de desarrollo integral. De la mano de instituciones educativas, artistas locales y deportistas, construiremos un municipio más justo, saludable y culturalmente enriquecido. Porque invertir en la educación, la creatividad y la salud es apostar por el futuro de Tala.

6) Salud y Bienestar Social.

Definición General del Eje

El eje de **Salud y Bienestar Social** tiene como objetivo garantizar el **acceso equitativo a servicios de salud de calidad** y promover el **desarrollo integral de las familias** de Tala, Jalisco. Este eje está diseñado para atender de manera prioritaria a los sectores más vulnerables de la población, fomentando la **prevención de enfermedades**, la **educación en salud** y la generación de condiciones que permitan construir un municipio más **saludable, justo y solidario**.

Como parte fundamental de este eje, se integra de manera prioritaria la **salud mental** como componente esencial del bienestar individual y colectivo. El Gobierno Municipal trabajará para promover el **acceso a servicios psicológicos y psiquiátricos**, fortalecer las campañas de **prevención del suicidio, adicciones y violencia**, así como establecer redes comunitarias de apoyo emocional que favorezcan la **detección temprana de riesgos** y la **intervención oportuna**.

Además, se impulsarán acciones intersectoriales para integrar la salud mental en **escuelas, centros comunitarios y espacios públicos**, reconociendo que el equilibrio emocional es clave para una comunidad sana, productiva y cohesionada.

El eje articula sus esfuerzos con instituciones públicas y privadas, voluntariados y organizaciones sociales, garantizando la participación ciudadana, la atención digna y la protección de los derechos humanos en cada acción emprendida.

Objetivos del Eje

1. Fortalecer los servicios de salud pública:	Garantizar infraestructura y personal médico suficiente para atender las necesidades de toda la población.
2. Promover la prevención y el autocuidado:	Desarrollar programas de prevención de enfermedades, educación sanitaria y promoción de estilos de vida saludables.
3. Asegurar el bienestar social:	Implementar políticas y programas integrales que reduzcan la desigualdad y mejoren las condiciones de vida de las personas.

Líneas Estratégicas	
1. Infraestructura y Equipamiento Médico:	Construir y rehabilitar centros de salud en comunidades con mayor demanda.
	Ampliar el acceso a consultas médicas, servicios de laboratorio y atención especializada.
	Adquirir equipamiento moderno para fortalecer la capacidad de atención en clínicas y hospitales municipales.
2. Programas de Prevención y Promoción de la Salud:	Desarrollar campañas de vacunación masiva y detección temprana de enfermedades.
	Impulsar talleres de educación sanitaria sobre nutrición, higiene y prevención de enfermedades crónico-degenerativas.
	Promover actividades físicas y recreativas como parte de un enfoque integral de salud.
3. Atención a Grupos Vulnerables:	Crear programas de asistencia médica y psicológica para personas en situación de pobreza, mujeres embarazadas, niños y adultos mayores.
	Garantizar acceso gratuito o subsidiado a medicamentos y tratamientos básicos.
	Establecer líneas de ayuda para la atención inmediata de la salud mental.
4. Seguridad Alimentaria y Bienestar Social:	Implementar programas de distribución de alimentos nutritivos en comunidades marginadas.
	Fomentar huertos comunitarios y proyectos de agricultura urbana para mejorar la disponibilidad de alimentos saludables.
	Otorgar apoyos sociales directos a familias vulnerables para mejorar su calidad de vida.
5. Prevención de Adicciones y Salud Mental:	Crear centros de atención integral para la prevención y tratamiento de adicciones.
	Desarrollar programas de concientización sobre salud mental y estrategias para reducir el estigma asociado.
	Proveer servicios de apoyo psicológico en escuelas y comunidades.

Resultados Esperados

Mayor cobertura en salud: Ampliación de la infraestructura y los servicios médicos en todas las comunidades.

Reducción de enfermedades: Disminución en la incidencia de enfermedades prevenibles mediante campañas de educación y vacunación.

Apoyo a grupos vulnerables: Incremento en el número de personas beneficiadas por programas de bienestar social.

Mejor salud mental: Mayor acceso a servicios de atención psicológica y reducción de casos de adicciones.

Indicadores Clave de Desempeño KPI

- a) Número de centros de salud construidos o rehabilitados.
- b) Porcentaje de población atendida en programas de prevención y salud pública.
- c) Cantidad de apoyos otorgados a grupos vulnerables.
- d) Número de campañas de vacunación y prevención realizadas.
- e) Incremento en la atención psicológica y programas contra adicciones.

Compromiso Municipal

El gobierno de Tala se compromete a trabajar de manera coordinada con instituciones de salud, delegaciones y agencias municipales para garantizar que la salud y el bienestar social sean pilares fundamentales de la gestión pública. Con una visión de equidad y justicia, construiremos un municipio donde todas las familias puedan acceder a servicios de salud dignos y a oportunidades que mejoren su calidad de vida.

7) Fortalecimiento del Gobierno Abierto.

Definición General del Eje

El **Eje de Fortalecimiento del Gobierno Abierto** tiene como propósito consolidar un modelo de gobernanza en **Tala, Jalisco**, caracterizado por la **transparencia, la eficiencia administrativa, la participación ciudadana y la rendición de cuentas**, elementos esenciales para la confianza social y la legitimidad de las decisiones públicas.

En el marco del *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027*, este eje impulsa una transformación institucional orientada a establecer **mecanismos permanentes de diálogo y corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía**, donde cada acción pública se fundamente en principios de legalidad, apertura de datos, ética pública e innovación administrativa.

Se fortalecerán los sistemas de **transparencia y acceso a la información**, garantizando que todos los sectores de la población puedan consultar de manera clara y accesible el uso de los recursos públicos, las decisiones gubernamentales y el avance de los programas municipales. A través de plataformas digitales, informes periódicos, sesiones públicas y mecanismos de consulta, se busca dar vida a una administración proactiva, abierta y receptiva a las demandas sociales.

Este eje también contempla la modernización de los procesos administrativos mediante la **digitalización de trámites y servicios**, facilitando la interacción ágil, segura y eficiente entre los ciudadanos y el gobierno. Se promoverá la mejora continua de la atención ciudadana, fortaleciendo la cultura del servicio público con profesionalismo, integridad y orientación a resultados.

La **participación ciudadana** será uno de los pilares estratégicos de este eje. Se impulsarán consejos consultivos, cabildos abiertos, foros deliberativos, presupuestos participativos y encuestas públicas para que los habitantes de Tala tengan voz activa en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas municipales. Asimismo, se garantizará la inclusión de grupos históricamente excluidos en los espacios de decisión.

En materia de **rendición de cuentas**, se establecerán mecanismos rigurosos de seguimiento y evaluación de la gestión pública, vinculando los resultados a objetivos medibles y verificables, lo cual permitirá detectar áreas de mejora, prevenir la corrupción y fortalecer la gobernabilidad democrática.

Objetivos del Eje

1. Promover la transparencia:	Facilitar el acceso a la información pública de manera clara, oportuna y completa.
2. Fomentar la participación ciudadana:	Crear mecanismos efectivos para que la ciudadanía participe en la planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas.
3. Garantizar la rendición de cuentas:	Implementar sistemas que permitan el monitoreo continuo de las acciones gubernamentales y el uso de los recursos públicos.

Líneas Estratégicas	
1. Transparencia y Acceso a la Información Pública:	Modernizar el portal de transparencia municipal, asegurando que sea intuitivo y accesible para todos.
	Publicar de manera periódica informes de ingresos, egresos y ejecución de programas.
	Capacitar a los servidores públicos sobre las obligaciones en materia de transparencia.
2. Participación Ciudadana:	Establecer consejos ciudadanos en delegaciones, agencias y fraccionamientos para recoger opiniones y propuestas.
	Organizar consultas públicas y foros de discusión para la planeación de proyectos prioritarios.
	Implementar plataformas digitales que permitan a los ciudadanos expresar inquietudes, sugerencias y evaluaciones de servicios.
3. Rendición de Cuentas:	Publicar reportes trimestrales y anuales sobre el avance de obras, programas y políticas públicas.
	Fortalecer el trabajo del Órgano Interno de Control para asegurar el correcto uso de los recursos públicos.
	Crear un observatorio ciudadano que supervise las acciones del gobierno municipal.
4. Uso de Tecnologías e Innovación:	Digitalizar trámites administrativos para facilitar el acceso de los ciudadanos y reducir tiempos de espera.
	Implementar sistemas de gestión interna que optimicen procesos administrativos y reduzcan costos operativos.
	Incorporar herramientas de análisis de datos para medir el impacto de las políticas públicas.
5. Fortalecimiento Institucional:	Actualizar reglamentos y normativas para mejorar la eficiencia administrativa.
	Capacitar a los servidores públicos en temas de gobierno abierto, ética y buen gobierno.
	Promover una cultura organizacional basada en la responsabilidad, el servicio y la innovación.

Resultados Esperados

Mejor percepción del gobierno: Incremento en la confianza de los ciudadanos hacia la administración pública.

Mayor participación ciudadana: Incremento en el número de personas involucradas en procesos de consulta y supervisión.

Transparencia consolidada: Reducción de solicitudes de información mediante la publicación proactiva de datos relevantes.

Gestión más eficiente: Reducción de tiempos y costos en trámites y servicios municipales.

Indicadores Clave de Desempeño KPI

- a) Número de reportes publicados en el portal de transparencia.
- b) Participación ciudadana en foros, consultas y consejos municipales.
- c) Cantidad de trámites digitalizados y tiempo promedio de atención.
- d) Porcentaje de cumplimiento en la ejecución de programas y recursos.

Compromiso Municipal

El gobierno de Tala se compromete a trabajar bajo los principios de honestidad, eficiencia y apertura, asegurando que cada acción gubernamental sea clara y accesible para la ciudadanía. Con un enfoque en la colaboración y la innovación, fortaleceremos la relación entre gobierno y ciudadanos, consolidando un municipio donde la transparencia y la participación sean los pilares de la confianza pública.

8) Gestión Integral del Territorio

Definición General del Eje

El **Eje de Gestión Integral del Territorio** tiene como objetivo fundamental garantizar un desarrollo **ordenado, equilibrado, resiliente y sostenible** del municipio de **Tala, Jalisco**, mediante una planeación estratégica, técnica y participativa que articule las dimensiones **urbanas, rurales y ambientales** del territorio, en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

En el marco del *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027*, este eje representa un componente estructural para la consolidación de un modelo de municipio que **crece con visión, cuida su entorno y fortalece la cohesión territorial**, con base en una correcta administración del suelo, la infraestructura y los servicios públicos.

Se prioriza la formulación e implementación de **instrumentos de planeación urbana y rural**, tales como el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, el Atlas de Riesgos, los planes parciales y la zonificación ecológica, que orienten el crecimiento con base en criterios de **sustentabilidad, vocación del suelo, mitigación del riesgo y capacidad de carga ambiental**.

Este eje contempla la promoción de **políticas de ordenamiento territorial que respeten las actividades productivas**, como la agricultura, la ganadería y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, sin comprometer la conectividad ecológica ni el equilibrio de los ecosistemas. Así mismo, se busca evitar la expansión urbana descontrolada, la fragmentación del territorio y la ocupación irregular de zonas de riesgo.

La **infraestructura básica y los servicios públicos** deben llegar de forma equitativa a todas las localidades, colonias y delegaciones. Por ello, este eje impulsa estrategias para mejorar el **acceso universal a agua potable, saneamiento, energía eléctrica, recolección de residuos, drenaje y alumbrado público**, así como el mantenimiento y ampliación de caminos, calles y redes de conectividad territorial.

A través de la **gestión interinstitucional y metropolitana**, se busca alinear las políticas municipales con los instrumentos regionales y estatales, para atender temas como la **movilidad urbana-regional, la gestión de cuencas, el cambio climático y la protección del suelo agrícola y forestal**, promoviendo acciones coordinadas con otros municipios y niveles de gobierno.

Asimismo, este eje incorpora una dimensión **social y participativa**, fomentando la consulta a comunidades y sectores sociales para la elaboración de proyectos territoriales incluyentes, con especial atención a grupos vulnerables, mujeres, jóvenes y pueblos originarios, respetando sus formas de vida, su territorio y su patrimonio.

La **innovación tecnológica y los sistemas de información geográfica** serán herramientas clave para mejorar la toma de decisiones, el monitoreo del crecimiento urbano y la prevención de conflictos por el uso del suelo.

Objetivos del Eje

1. Ordenar el crecimiento urbano:	Regular y controlar el uso del suelo para evitar asentamientos irregulares y promover un desarrollo armónico.
2. Garantizar servicios básicos para todos:	Ampliar la cobertura de agua potable, drenaje, electricidad y alumbrado público en comunidades urbanas y rurales.

3. Preservar el entorno natural y productivo:	Proteger áreas verdes, suelos agrícolas y zonas naturales, integrándolas en el desarrollo territorial sostenible.
--	---

Líneas Estratégicas	
1. Planeación Territorial:	Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal para definir áreas de crecimiento, conservación y producción.
	Crear un mapa de riesgo para identificar zonas vulnerables a inundaciones, deslaves u otros fenómenos naturales y limitar su uso.
	Promover la regularización de asentamientos existentes, asegurando condiciones dignas de habitabilidad.
2. Infraestructura Básica y Conectividad:	Extender redes de agua potable, drenaje y electricidad a todas las comunidades del municipio.
	Mejorar la conectividad mediante la construcción y mantenimiento de caminos rurales y urbanos.
	Implementar sistemas modernos de alumbrado público con tecnología LED en zonas urbanas y rurales.
3. Preservación de Áreas Naturales y Productivas:	Proteger los suelos agrícolas mediante incentivos para mantener su vocación productiva.
	Delimitar y proteger áreas de conservación ecológica, promoviendo prácticas sostenibles de uso del suelo.
	Promover el turismo rural en zonas naturales como una estrategia para la conservación y el desarrollo económico.
4. Regulación y Supervisión:	Fortalecer los mecanismos de supervisión del uso del suelo y la autorización de nuevas construcciones.
	Implementar sanciones para desarrollos habitacionales y comerciales que incumplan con las normativas municipales.
	Crear campañas informativas para sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia de respetar las regulaciones territoriales.

Resultados Esperados

Crecimiento ordenado: Desarrollo urbano controlado y en equilibrio con las necesidades sociales, económicas y ambientales.

Cobertura universal de servicios básicos: Garantizar que todas las comunidades cuenten con agua potable, drenaje, electricidad y alumbrado.

Preservación del territorio: Conservación de áreas naturales y suelos agrícolas estratégicos para la economía y el medio ambiente.

Mejor infraestructura: Redes de caminos y servicios que conecten e integren todas las regiones del municipio.

Indicadores Clave de Desempeño KPI

- a) Porcentaje de cobertura de servicios básicos en comunidades.
- b) Número de kilómetros de caminos rurales y urbanos construidos o rehabilitados.
- c) Hectáreas de áreas naturales y agrícolas protegidas.
- d) Número de asentamientos regularizados con acceso a servicios.

Compromiso Municipal

El gobierno de Tala se compromete a gestionar el territorio de manera integral, promoviendo un desarrollo urbano y rural equilibrado que respete la vocación del municipio y sus recursos naturales. Con una visión sostenible e incluyente, trabajaremos para garantizar servicios básicos de calidad, conectividad eficiente y un entorno seguro y habitable para todos los talenses.

9) Innovación y Digitalización.

Definición General del Eje

El **Eje de Innovación y Digitalización** tiene como propósito transformar a **Tala, Jalisco**, en un municipio **inteligente, eficiente y conectado**, mediante la incorporación de tecnologías emergentes y herramientas digitales que impulsen la modernización del gobierno, el acceso a servicios de calidad y la participación activa de la ciudadanía. En el marco del *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027*, este eje se posiciona como una **plataforma transversal** que potencia el desarrollo económico, social y ambiental, al tiempo que promueve una **administración pública transparente, proactiva y centrada en las personas**.

El eje impulsa la **digitalización de trámites y servicios municipales**, optimizando los procesos internos y facilitando al ciudadano el acceso a gestiones ágiles, seguras y sin intermediarios. Se promoverán **plataformas digitales de atención ciudadana**, sistemas de pagos en línea, expedientes electrónicos, firma digital y mecanismos de transparencia en tiempo real, fortaleciendo así la confianza entre el gobierno y la población.

Se fomentará la **cultura de la innovación en el sector público y privado**, a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, la formación tecnológica del personal, la vinculación con universidades, emprendedores, centros de investigación y empresas tecnológicas para impulsar proyectos de alto impacto.

En paralelo, este eje contempla la creación de **infraestructura digital**, como zonas de conectividad gratuita en espacios públicos, redes municipales de datos, sistemas de videovigilancia con inteligencia artificial, sensores para gestión urbana y el desarrollo de aplicaciones móviles para reportes ciudadanos, emergencias o participación social. La **educación digital y la alfabetización tecnológica** serán prioridades, especialmente en comunidades rurales, grupos vulnerables y el sector educativo, a fin de reducir la brecha digital y garantizar la inclusión tecnológica en todo el municipio.

Objetivos del Eje

1. Modernizar la gestión pública:	Digitalizar procesos administrativos para hacerlos más ágiles, transparentes y accesibles.
2. Mejorar los servicios públicos mediante tecnología:	Implementar soluciones digitales que optimicen la prestación de servicios municipales.
3. Impulsar la innovación social y económica:	Fomentar el uso de tecnologías para el desarrollo empresarial, educativo y comunitario.

Líneas Estratégicas	
1. Transformación Digital del Gobierno Municipal:	Crear una plataforma única de servicios digitales que permita a los ciudadanos realizar trámites y solicitudes en línea.
	Digitalizar procesos internos para mejorar la eficiencia administrativa y reducir tiempos de respuesta.
	Capacitar a los servidores públicos en el uso de herramientas tecnológicas para optimizar su desempeño.
2. Servicios Públicos Inteligentes:	Implementar sistemas de monitoreo y control para el alumbrado público, manejo de residuos y uso del agua.
	Incorporar aplicaciones móviles para reportar incidencias en tiempo real, como fallas en servicios públicos o daños en infraestructura.
	Desarrollar un sistema de videovigilancia con tecnología avanzada para mejorar la seguridad ciudadana.
3. Impulso al Desarrollo Económico Digital:	Fomentar la adopción de herramientas digitales en las MiPyMES locales mediante capacitaciones y asesorías.
	Promover la creación de startups tecnológicas en sectores estratégicos como el turismo y la agroindustria.
	Establecer alianzas con universidades y empresas tecnológicas para la transferencia de conocimiento e innovación.
4. Inclusión Digital y Conectividad:	Expandir la cobertura de internet gratuito en espacios públicos, delegaciones y agencias municipales.
	Implementar programas de alfabetización digital dirigidos a jóvenes, adultos mayores y sectores vulnerables.
	Crear bibliotecas digitales y espacios comunitarios con acceso a tecnologías de la información.
5. Educación y Cultura Tecnológica:	Introducir programas educativos sobre habilidades digitales en escuelas y centros comunitarios.
	Realizar ferias tecnológicas y talleres de innovación para inspirar la creatividad y el emprendimiento tecnológico.
	Promover una cultura de ciberseguridad para proteger la privacidad y los datos de los ciudadanos.

Resultados Esperados

Gestión pública eficiente: Reducción de tiempos y costos en trámites municipales mediante la digitalización.

Servicios más accesibles: Incremento en el número de ciudadanos que utilizan plataformas digitales para trámites y consultas.

Desarrollo económico impulsado por la tecnología: Crecimiento de negocios digitales y aumento en la competitividad de las empresas locales.

Mayor conectividad: Expansión del acceso a internet y alfabetización digital en comunidades rurales y urbanas.

Indicadores Clave de Desempeño KPI

- a) Número de trámites disponibles en línea.
- b) Porcentaje de cobertura de internet en espacios públicos
- c) Cantidad de empresas locales capacitadas en tecnologías digitales.
- d) Participación ciudadana en programas de inclusión y alfabetización digital.

Compromiso Municipal

El gobierno de Tala se compromete a liderar la transición hacia un municipio innovador y digitalizado, utilizando la tecnología como herramienta para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Trabajaremos para garantizar que cada ciudadano tenga acceso a los beneficios de la digitalización y para posicionar a Tala como un referente en innovación y modernización tecnológica en Jalisco.

10) Participación Ciudadana y Cohesión Social.

Definición General del Eje

El eje de **Participación Ciudadana y Cohesión Social** tiene como propósito fomentar una **ciudadanía activa, informada y corresponsable** en la construcción de un municipio más **justo, inclusivo y solidario**. Este enfoque se basa en el principio de que una democracia sólida se edifica con la **intervención directa y propositiva de la sociedad** en los asuntos públicos.

Este eje busca **fortalecer el tejido social** mediante la creación de mecanismos permanentes de diálogo entre gobierno y comunidad, promoviendo la **transparencia, la rendición de cuentas y la construcción colectiva de políticas públicas**. Se impulsará la formación de **comités vecinales, consejos consultivos, presupuestos participativos**, y se fortalecerán las plataformas digitales y territoriales que permitan la interacción constante entre ciudadanía y gobierno.

Se dará prioridad a la **inclusión de grupos históricamente marginados** —como mujeres, juventudes, personas con discapacidad, población indígena, personas adultas mayores y comunidad LGTBTTIQ+— garantizando su representatividad y el ejercicio pleno de sus derechos.

Asimismo, se trabajará en el **fortalecimiento de la cultura cívica**, la **educación ciudadana**, y el desarrollo de capacidades comunitarias para que las y los habitantes de Tala se reconozcan como agentes de transformación social. La cohesión social será promovida a través de acciones que refuercen la solidaridad, la empatía, la convivencia armónica y la participación en actividades culturales, deportivas y comunitarias.

Este eje también articulará esfuerzos con **organizaciones de la sociedad civil, universidades, grupos voluntarios y sector privado**, con el objetivo de construir alianzas estratégicas que multipliquen el impacto de las acciones gubernamentales.

Objetivos del Eje

1. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana:	Crear espacios y plataformas para que la ciudadanía participe activamente en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.
2. Promover la cohesión social:	Desarrollar programas que reduzcan las desigualdades, fomenten la convivencia pacífica y fortalezcan los valores comunitarios.
3. Garantizar una gobernanza colaborativa:	Integrar las opiniones y propuestas de los ciudadanos en la toma de decisiones para construir un Tala más inclusivo y unido.

Líneas Estratégicas	
1. Consejos Ciudadanos y Redes Comunitarias:	Establecer Consejos Ciudadanos en delegaciones, agencias y fraccionamientos para la identificación de necesidades y propuestas locales.
	Fomentar redes comunitarias que promuevan la colaboración entre vecinos y fortalezcan la organización social.
	Crear foros de consulta pública para proyectos clave del municipio.
2. Plataformas de Participación Digital:	Implementar aplicaciones móviles y portales en línea que permitan a los ciudadanos expresar inquietudes, sugerencias y propuestas.
	Desarrollar encuestas digitales para conocer la percepción de la ciudadanía sobre temas prioritarios.
	Promover la transparencia mediante la publicación de resultados y avances en las plataformas digitales.
3. Programas de Inclusión y Solidaridad:	Diseñar iniciativas dirigidas a grupos vulnerables, como mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, para fortalecer su participación activa en la sociedad.
	Organizar eventos culturales, recreativos y deportivos que promuevan la convivencia y reduzcan la exclusión social.
	Implementar brigadas comunitarias de servicio social en áreas con mayor necesidad.
4. Educación en Valores Cívicos:	Realizar talleres y campañas de educación cívica para fomentar el respeto, la tolerancia y la responsabilidad colectiva.
	Incorporar programas educativos sobre derechos y deberes ciudadanos en escuelas y comunidades.
	Promover jornadas de limpieza y reforestación como actividades de responsabilidad social compartida.
5. Evaluación y Rendición de Cuentas Participativa:	Invitar a ciudadanos a supervisar el avance y cumplimiento de obras y programas municipales.
	Organizar mesas de diálogo entre autoridades y ciudadanos para evaluar políticas públicas y proyectos.
	Publicar reportes periódicos de resultados con información clara y accesible para todos los sectores.

Resultados Esperados

Mayor participación ciudadana: Incremento en el número de personas involucradas en consejos, foros y programas comunitarios.

Reducción de desigualdades: Mejora en las condiciones de vida de los grupos vulnerables mediante programas inclusivos.

Fortalecimiento del tejido social: Más actividades comunitarias que promuevan la convivencia y el sentido de pertenencia.

Gobernanza colaborativa: Mayor confianza de la ciudadanía en las instituciones gracias a la transparencia y la participación activa.

Indicadores Clave de Desempeño KPI

- a) Número de consejos ciudadanos establecidos y activos.
- b) Participación en foros y consultas públicas.
- c) Cantidad de programas comunitarios implementados y beneficiarios atendidos.
- d) Porcentaje de ciudadanos que evalúan positivamente la gestión pública.

Compromiso Municipal

El Gobierno de Tala se compromete a ser un facilitador del cambio social, trabajando mano a mano con la ciudadanía para construir un municipio unido y solidario. A través de la participación activa y la colaboración, impulsaremos una gobernanza transparente e incluyente, asegurando que cada habitante de Tala sea protagonista en el desarrollo de su comunidad.

Enlace de Los 10 Ejes del Gobierno de Tala con la Agenda 2030

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 del municipio de Tala, Jalisco, se alinea estratégicamente con los principios, objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, reafirmando el compromiso de esta administración con una visión de futuro que erradique la pobreza, promueva la equidad y proteja el medio ambiente desde lo local hacia lo global.

Este vínculo estratégico garantiza que las acciones y políticas municipales no solo respondan a las necesidades locales, sino que también contribuyan al cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por México y, de manera específica, por el Estado de Jalisco. Asimismo, este enfoque se traduce en acciones concretas como la colaboración con el Instituto Metropolitano de Planeación para proyectos de desarrollo regional sostenible, y la vinculación con programas federales como el Programa de Mejoramiento Urbano, lo que amplía el impacto del PMDYG más allá del ámbito municipal.

La Agenda 2030, adoptada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), propone una hoja de ruta universal basada en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que integran las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo. En este contexto, los 10 Ejes de Gobierno del municipio de Tala actúan como el marco estratégico para abordar los desafíos locales, articulando las prioridades municipales con las políticas públicas estatales y federales.

- **El eje de Desarrollo Económico Sostenible** se conecta con los ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) y 12 (Producción y Consumo Responsables), al impulsar sectores clave como la agricultura, el turismo rural y la industrialización responsable, generando empleo digno, fortaleciendo la economía local y fomentando prácticas sostenibles.
- **El eje de Infraestructura y Movilidad Integral** está alineado con los ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), mediante la modernización de infraestructura básica, vialidades y sistemas de transporte sostenible, en concordancia con las metas estatales de movilidad y conectividad regional.
- **El eje de Seguridad Ciudadana y Justicia** refleja el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas), promoviendo estrategias de prevención del delito, profesionalización policial y acceso a la justicia, fortaleciendo la cohesión social y la legalidad.

- **El eje de Cuidado del Medio Ambiente** se vincula estrechamente con los ODS 13 (Acción por el Clima), 14 (Vida Submarina) y 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres), mediante programas de reforestación, conservación hídrica y mitigación del cambio climático, en coordinación con prioridades estatales de sostenibilidad.
- **Los ejes de Educación, Cultura y Deporte y Salud y Bienestar Social** se articulan con los ODS 3 (Salud y Bienestar), 4 (Educación de Calidad) y 10 (Reducción de las Desigualdades), mejorando infraestructura educativa, servicios de salud y oportunidades de desarrollo con enfoque inclusivo.
- **El eje de Fortalecimiento del Gobierno Abierto** responde a los ODS 16 y 17, mediante prácticas de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana efectiva.
- **El eje de Gestión Integral del Territorio** se vincula con los ODS 11 y 15, a través del ordenamiento territorial, regulación del uso del suelo y planeación urbana sostenible.
- **El eje de Innovación y Digitalización** responde al ODS 9, promoviendo la modernización tecnológica y la inclusión digital en los servicios públicos.
- **El eje de Participación Ciudadana y Cohesión Social** se relaciona con los ODS 10 y 16, fomentando la inclusión y el fortalecimiento del tejido social bajo principios de corresponsabilidad.

Con esta vinculación, el municipio de Tala fortalece su liderazgo en la implementación local de agendas globales, posicionándose como referente en planeación estratégica, sostenibilidad y gobernanza democrática en el estado de Jalisco y en México.

Alineación Estratégica y Justificación de Los Ejes

La alineación de los 10 Ejes de Gobierno del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDYG) 2024-2027 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 responde a una visión integral de gobernanza que permite al municipio de Tala actuar localmente con responsabilidad global. Esta vinculación estratégica no es solo deseable, sino necesaria, por las siguientes razones:

1. **Fortalece la planeación basada en evidencia y en estándares internacionales.**

Integrar los ODS en la estructura del PMDYG permite adoptar un marco reconocido internacionalmente que facilita la definición de prioridades, metas medibles e indicadores comparables, lo cual fortalece la calidad de la planeación municipal.

2. **Permite acceder a programas, fondos y alianzas estatales, nacionales e internacionales.**

Al alinear sus políticas con la Agenda 2030, Tala se posiciona como un municipio elegible para participar en convocatorias de financiamiento, cooperación técnica y esquemas de colaboración impulsados por organismos como ONU-Hábitat, SEDATU, el Instituto Metropolitano de Planeación, el Gobierno del Estado de Jalisco y dependencias federales.

3. **Vincula lo local con políticas públicas de mayor escala.**

Esta alineación asegura coherencia entre las estrategias municipales y los planes estatales y federales, promoviendo una sinergia institucional que evita duplicidades y optimiza recursos. Esto también facilita que los resultados locales sean reconocidos como avances en el cumplimiento de metas nacionales e internacionales.

4. **Brinda legitimidad y respaldo social a las políticas públicas municipales.**

Los ODS son ampliamente reconocidos por la sociedad civil, la academia y los sectores productivos. Su incorporación en el PMDYG genera confianza, promueve la corresponsabilidad y motiva la participación de diversos actores en la implementación y seguimiento de las acciones de gobierno.

5. **Fomenta un desarrollo sostenible, incluyente y de largo plazo.**

A través de esta alineación, el gobierno de Tala consolida una ruta de trabajo orientada a resolver problemáticas estructurales —como la desigualdad, la inseguridad, el deterioro ambiental y la falta de servicios básicos— con una perspectiva de derechos humanos, equidad de género, justicia social y sostenibilidad ambiental.

6. **Impulsa una visión estratégica de gobernanza moderna y territorialmente articulada.**

En un contexto de creciente urbanización y complejidad regional, Tala forma parte del sistema metropolitano de Jalisco y del Sistema Estatal de Planeación Participativa. Por ello, su plan de desarrollo debe dialogar con los instrumentos de planeación estatal y regional, para fortalecer el rol del municipio como actor clave en el desarrollo ordenado del territorio.

Impacto Local, Estatal, Nacional

La implementación de los 10 Ejes de Gobierno garantiza que el Municipio de Tala contribuya activamente al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, no solo a nivel local, sino también dentro de las estrategias del Estado de Jalisco y del Gobierno de México. A nivel estatal, Tala fortalece su participación en el Sistema Estatal de Planeación Participativa, destacando su vinculación con el Área Metropolitana de Guadalajara y su colaboración con el Instituto Metropolitano de Planeación, a través de proyectos de ordenamiento territorial y movilidad sustentable.

A nivel nacional, el municipio se alinea con políticas públicas federales como los Programas para el Bienestar y el Plan Nacional de Desarrollo, consolidándose como un modelo de gobernanza local con visión global.

El Gobierno de Tala, Jalisco, reafirma así su compromiso con la Agenda 2030 como una hoja de ruta para impulsar un desarrollo integral, sostenible e inclusivo que garantice bienestar y prosperidad para las generaciones presentes y futuras.

Conclusión Institucional del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

El Gobierno Municipal de Tala, Jalisco, ha establecido un nuevo estándar de cercanía, eficiencia y compromiso social. A través de un ejercicio de planeación participativa, incluyente y territorializada, se han identificado, priorizado y atendido las necesidades reales de nuestra población mediante visitas directas a comunidades, escuelas, instituciones educativas, colonias y delegaciones. Este trabajo, guiado por la escucha activa y el acompañamiento institucional, fortalece la confianza ciudadana y garantiza que las decisiones del gobierno se fundamenten en la voz de la gente. El análisis profundo de las condiciones sociales, educativas, sanitarias, culturales y de infraestructura ha permitido diseñar un plan realista, congruente y transformador, con una visión clara: consolidar un municipio justo, con oportunidades para todos y todas, donde los derechos se ejerzan sin discriminación y donde la obra pública y los servicios lleguen a quien más lo necesita.

Las acciones reflejadas en este documento —desde la atención a la diversidad sexual, el fortalecimiento del tejido social, el compromiso con la educación, hasta la mejora de los servicios públicos y la infraestructura comunitaria— no son promesas, son **compromisos de un cambio real**. Son el resultado del diálogo, la presencia territorial y el liderazgo responsable que hoy gobierna.

Porque Tala no se transforma desde la oficina, sino desde las calles, las aulas, **los parques y los hogares**, este plan reafirma que el progreso no es privilegio de unos cuantos, sino un derecho colectivo que se construye con voluntad, orden y visión.

En el Tiempo de la Gente, la planeación es humana, el servicio es digno, y el futuro se escribe con justicia social, respeto, inclusión y desarrollo sostenible.